

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 2705

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADO

CONSIDERANDO.

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de la reforma de estatutos de la compañía PEMEX S.A., otorgada ante el notario Quinto del cantón Quito el 7 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía PEMEX S.A. en los terminos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Quinto y Tercero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 30 AGO. 1995

[Handwritten signature]
PAP/CEM.

[Handwritten signature]
Fausto Haro Montalvo

2643
126

7 Septiembre 5
[Handwritten signature]